Abd 20 cabdo

En veinte y ocho dias
del mes de Nouiembre de mil y seis cientos
y quarenta y cinco años estando ayuntados en
el Ayuntamiento y sala de Cabildo de la
muy noble y muy leal ciudad de Cadiz
segun lo han de uso y costumbre
siendo Corregidor y Capitan a guerra
en ella don Pedro Alonso Correo
y Alcalde mayor de esta ciudad don Diego Ortiz de Zuñiga
y Regidores que abajo firmaran
y nombraran por ante mi Andres
Gaspar de Vargas escribano mayor
de Cabildo de esta ciudad
y del numero de ella
Don Antonio Calderon
Don Antonio Ramirez de Arellano
Don Alonso Correo y Zuñiga
Don Fernando de Cespedes
Don Gaspar de Ulloa
Don Antonio Calderon Regidores
Juntos y congregados en forma

Antonio de Xerez Regidor
Antonio de Capitan Alonso de Espinosa Regidor
Antonio de Capitan Juan de Gaspino Cachopin Regidor
Antonio de Agustin de Vargas Regidor
Antonio de Capitan Juan de Espinosa Regidor
Antonio Don Juan Ortiz de Zuñiga Don Lope de Sierra
Antonio Don Juan Ortiz de Zuñiga Don Diego
de Espinosa Andres Fernandez de Leon Regidores
Andres de Xerez Regidor

Dijo que en este Ayuntamiento
general de esta ciudad se trato y comunico al
Señor Alonso Correo Regidor mas antiguo
mando de esta ciudad por ausencia
de este presente Corregidor y Capitan
a guerra en ella que el dia de oy
Miercoles a este Ayuntamiento
general se hallan en el dicho
Cabildo y Ayuntamiento general
los Señores Regidores que
hay en esta ciudad para si
parece que se debe (Cabildo) en esta ciudad
visto y no conformandose se acordo en esta manera
siguiente

El Señor Don Diego Ortiz de Zuñiga Regidor